A/1

SECRETARÍA DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

SUBDIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS GENERALES DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL PRESENCIAL 36066001-026-19 SEGUNDA JUNTA DE ACLARACIONES

PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO MEDICO PARA LAS UNIDADES DE CUIDADOS INTENSIVOS NEONATALES DEL HOSPITAL REGIONAL UNIVERSITARIO Y EL HOSPITAL GENERAL DE MANZANILLO DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE COLIMA.

En la Ciudad de Colima, Capital del Estado del mismo nombre, siendo las 10:01 horas del día 21 (veintiuno) de Octubre de 2019, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 26 numeral 1º, fracción I , artículo 28 numeral 4º, artículo 30 numeral 1, fracción I, artículo 32 numeral 1º y artículo 35 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima, en la Sala de Juntas de la Subdirección de Adquisiciones y Servicios Generales, ubicada en Carlos Salazar Preciado #249, en la Colonia Burócratas Municipales, del municipio de Colima; se reunieron los funcionarios y licitantes participantes cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente acta, para llevar a cabo la Segunda Junta de Aclaraciones a la convocatoria que establece las Bases de la Licitación Pública Internacional Presencial número 36066001-026-19, relativa: a la Adquisición de equipo médico de las unidades De cuidados intensivos neonatales del Hospital Regional Universitario y el Hospital General de Manzanillo de los Servicios de Salud del Estado De Colima.

El acto fue presidido por la C.P. Rosalba Núñez Rosas, Subdirectora de Adquisiciones y Servicios Generales, quien fue autorizada mediante oficio DA/2424/2019, de fecha 21 del mes y año en curso, y emitido por la Dirección Administrativa, quien dio la bienvenida a todos los asistentes.

Se informa a los licitantes participantes, que con fundamento en los artículos 34 y 35, numeral 4, fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima, así como, el artículo 34 de su reglamento, se cita a una Tercera Junta de Aclaraciones, para el próximo miércoles 23 (veintitrés) de Octubre de 2019 (dos mil diecinueve), a las 10: 00 (diez) horas debido a que se recibieron una extensa cantidad de dudas o preguntas, así como, a la gran variedad de características que se manejan de acuerdo a los equipos y en vista de contar con poco tiempo para dar contestación o aclararlas a las mismas.

Se comunica que el registro y todos los eventos serán en Carlos Salazar Preciado #249, en la Colonia Burócratas Municipales, del municipio de Colima.

Sin otro asunto que tratar se dio por concluida la Junta de Aclaraciones, siendo las **10:03 (diez tres)** horas del día de su inicio, firmando al margen, y al calce para todos los efectos legales, administrativos y de notificación a que haya lugar, los que en ella participaron e intervinieron.

CIAL A/1

SECRETARÍA DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

SUBDIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS GENERALES

DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL PRESENCIAL 36066001-026-19

SEGUNDA JUNTA DE ACLARACIONES

PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO MEDICO PARA LAS UNIDADES DE CUIDADOS INTENSIVOS NEONATALES DEL HOSPITAL REGIONAL UNIVERSITARIO Y EL HOSPITAL GENERAL DE MANZANILLO DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE COLIMA.

Funcionarios		
Nombre	Firma	
C.P. Rosalba Núñez Rosas Subdirectora de Adquisiciones y Servicios Generales		
Lic. Edgar Adrián Alonso Heredia Representante dela Coordinación de Asuntos Jurídicos	1	
Dr. René Resendiz M. Jefe de Pediatria del Hospital General de Manzanillo	e JA	<u> </u>
Ing. Biomédica Melina Jauregui Mercado Hospital Materno Infantil	Oliva augus	
Dr. César Javier Villalobos Alfaro Jefe de Pediatría del Hospital Regional Universitario		

Licitantes participantes

Nombre	Firma
Sanabria Corporativo Médico SA de CV Martín Rafael Pizano Lomelí	
Promaedix S de RL de CV Kathrynn Vázquez	KATA N
Drager Medical México SA de CV Gloria Aguirre Valenzuela	200
Viasis OCC SA. De CV. Eunice Raquel Martínez C.	Seriel.
Diagnostics Solutions SAPI de CV Mauro Padilla Ángel	Probable S
Imadine SA de CV José Julio Sánchez M	
Comercial de Especialidades Médicas SA de CV Humberto Rueda	And the second s